



TRANSCRIPCIÓN

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA INAUGURACIÓN DEL FORO INTERNACIONAL DE CONTENIDOS DIGITALES

Madrid, 1 de diciembre de 2015





Autoridades, emprendedores, amigas y amigos,

Estoy muy agradecido por la oportunidad de inaugurar esta VII Edición del Foro Internacional de Contenidos Digitales; un foro que reúne a empresas, emprendedores, inversores y usuarios de la industria digital; una industria de gran relevancia que se encuentra en la base de nuestra economía y de cualquier economía moderna, y que tira del crecimiento de las mismas.

Queridos amigos,

La economía digital es una pieza clave para el desarrollo de todos los sectores económicos. Como tal, contribuye a mejorar la competitividad de las empresas y a la creación de empleo, dos objetivos que han estado en el centro de las actuaciones de mi Gobierno durante toda esta Legislatura.

En este sector, la innovación, la investigación y el desarrollo desempeñan un papel fundamental. Son el pan nuestro de cada día, ya que sin innovación es difícil o más bien imposible asegurar el crecimiento futuro de las empresas, de la economía y, en definitiva, del país. Son las empresas innovadoras aquella que se saben adaptar a los nuevos tiempos y a las nuevas condiciones, las más competitivas y las que consiguen crecer y desarrollarse, tanto en el mercado nacional, como en el sector exterior.

Quiero destacar un dato: cerca de la mitad de todas las exportaciones españolas de bienes son de contenido tecnológico alto o medio alto; en concreto, el 48,3 por 100. Además, el ritmo de crecimiento de este tipo de exportaciones duplica el de las mercancías en su conjunto: un 9,6 por 100 frente a un 4,4 por 100.

El propio modelo económico necesita de la innovación para no agotar su capacidad de crecimiento. Todos los estudios sobre desarrollo nos dicen que éste es un crecimiento que alimenta el crecimiento; la innovación y la economía digital nos hacen más competitivos, y, con ello, mejoran nuestra capacidad de creación de empleo y nuestras posibilidades de consumo e inversión, creando así un círculo virtuoso que nos permite mantener un crecimiento sostenido y sostenible.



Dicho esto, conviene también comentar otro asunto. Este proceso de innovación no está exento de riesgos. Los emprendedores aquí presentes bien puede atestiguar que estar a la vanguardia del mercado digital acarrea importantes riesgos, y que por cada proyecto-empresa que efectivamente triunfa son muchos los proyectos que se quedan en el camino. Muestra de ello es la relativa juventud de nuestras empresas, ya que una tercera parte de ellas tienen tres o menos años de antigüedad; pero son estas empresas que sobreviven las que crean empleo, exportan y contribuyen al desarrollo del país.

Por eso, es necesario que el fracaso de un proyecto empresarial no suponga nunca que un emprendedor tira la toalla de cara al futuro. Necesitamos esa capacidad de emprender, de innovar y de arriesgarse, apostando por sus ideas para crecer como país y como sociedad.

Precisamente con este objetivo hemos aprobado la Ley de Segunda Oportunidad para permitir que aquellos que han tenido que enfrentarse a un fracaso puedan reducir su endeudamiento, de tal forma que no se convierta en una losa permanente, permitiéndoles volver a arriesgarse y a nuevas iniciativas.

Hemos aprobado muchas otras medidas dirigidas a los emprendedores y a las Pymes para facilitar su actividad y su crecimiento, y para reducir las cargas regulatorias y administrativas que tiene que soportar, tales como la primera Ley de Emprendedores en España o la Ley de Unidad de Mercado.

Señoras y señores,

Volviendo a la industria concreta de contenidos digitales, no podemos olvidar que tienen las redes para su buen desarrollo. En este sentido, hemos apostado decididamente por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, situando a España en una excelente situación dentro de Europa en lo que a redes de alta capacidad se refiere.

España es el país europeo donde se ha producido un mayor despliegue de fibra, llegándose a superar los veinte millones de accesos. Esto implica que el 55 por 100 de la población ya cuenta con cobertura de fibra cuando hace cuatro años no alcanzábamos el 10 por 100. Además, el 80 por 100 de la



población española dispone ya de cobertura móvil 4G, cuando la misma era inexistente a principios de 2012. En el ámbito de la Administración electrónica ya la mitad de la población utiliza estos servicios, frente al 39 por 100 que lo hacía al comienzo de la Legislatura.

Pero no nos queremos detener aquí. La economía digital y la innovación deben estar en el centro de nuestras actuaciones futuras. A nivel comunitario, en el marco de la Agenda Digital, debemos avanzar en cuatro aspectos: el desarrollo de plataformas digitales que compitan mundialmente con participación de empresas españolas; la garantía de los derechos constitucionales, como la protección del menor y el derecho al honor; una fiscalidad neutral no discriminatoria, y una adecuada protección de la propiedad intelectual. Ésta es la posición que hemos defendido en el pasado en el seno de la Unión Europea y la que seguiremos defendiendo en el futuro.

También de cara al futuro, hemos querido reflejar la importancia que tiene Europa en este sector y nos hemos comprometido a apoyar la construcción del mercado único digital europeo en los cuatro ámbitos que he mencionado, y a impulsar un marco regulatorio comunitario apropiado, que favorezca la innovación y garantice un papel preponderante de las empresas europeas en el mundo digital.

También, a nivel nacional tendremos en cuenta al sector digital, al innovador y a las “Startups” en el programa electoral con el que algunos nos vamos a presentar a estas elecciones.

Nuestros compromisos para el futuro, en el marco de las redes y la economía digital, son los siguientes:

- Universalizar la cobertura de la telefonía móvil 4G y extender la cobertura de las redes de fibra óptica de muy alta capacidad como factor productivo básico.
- Adoptar un plan de conectividad de banda ancha de alta velocidad, utilizando el satélite, para todos los ciudadanos de las zonas rurales, eliminando con ello la brecha digital.



- Convertir en ciudades inteligentes todas las localidades de más de cincuenta mil habitantes para facilitar la movilidad urbana y mejorar el respeto al medio ambiente.
- Impulsar la inclusión y la alfabetización digital mediante la colaboración entre personas, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y el sector público.
- Generalizar el uso de Internet a velocidad ultrarrápida y la presencia de nuestras Pymes en las grandes plataformas de comercio electrónico, así como la utilización de los servicios de “nube” para mejorar la productividad.
- Aprobar un plan de formación de trabajadores en los principales ámbitos de la economía digital en los cuales se va a demandar en el futuro empleos de calidad.
- Crear un programa integral de apoyo a emprendedores del mundo digital y acceso a financiación, con el objetivo de retener en nuestro país el talento de los jóvenes.
- Introducir formación en competencias digitales, como programación o robótica, en el sistema educativo, en especial en la Formación Profesional, y estimular el espíritu emprendedor de los jóvenes.
- Mejorar la experiencia a bordo de los trenes y en las estaciones de ferrocarril, puertos y aeropuertos, ofreciendo conectividad wifi y contenidos digitales.
- Por último, desarrollar un programa para que todos los establecimientos hoteleros ofrezcan servicio de internet a alta velocidad a sus clientes.

Pero, como ya he mencionado antes, resulta crucial en el desarrollo de las telecomunicaciones velar por la garantía de los derechos constitucionales. Por ello, nos comprometemos a lo siguiente:

- Garantizar el uso de un internet más seguro, reforzando la seguridad de los datos personales y de la privacidad.
- Aprobar un plan especial para la protección de los menores en internet.



Estamos convencidos de que el Gobierno y sus instituciones han de ser un mecanismo de impulso, y convertirse en una plataforma abierta de servicios digitales. Por ello, también en el ámbito de las Administraciones Públicas, vamos a continuar con la eliminación de las cargas administrativas y el impulso de la Administración electrónica; vamos a dotar un plan para que todos los planes administrativos puedan realizarse on line a través de dispositivos móviles; vamos a fomentar la transparencia de la Administración con el acceso a información mediante datos abiertos; a impulsar la contratación pública digital, mejorando así la transparencia y el acceso de las Pymes a las licitaciones, y a favorecer el acceso de las “Startups” y Pymes a los procesos de licitación relacionados con tecnologías y servicios digitales, aceptando soluciones innovadoras a los retos planteados.

También nos comprometemos para el futuro a mejorar los servicios públicos a través de las nuevas tecnologías en la educación y la sanidad, a aprobar un programa de desarrollo de servicios de teleasistencia y telemedicina; lanzaremos un plan para dotar de conectividad ultrarrápida a todos los centros de salud y dotaremos --esto es muy importante-- a todos los colegios y bibliotecas de España de una conexión a internet ultrarrápida de, al menos, cien megabits por segundo.

También en el ámbito fiscal hay que hacer un esfuerzo. Las Pymes ya pagan menos impuestos cuando apuestan por la inversión gracias a las dos reservas que se han creado de capitalización y nivelación. Ahora esto les permite reducir hasta cinco puntos su tipo efectivo. Nuestro objetivo es duplicar esta reducción del Impuesto de Sociedades. La revisión del régimen del capital-riesgo en el Impuesto sobre la Renta también habrá que hacerla de tal forma que la progresividad del impuesto no desincentive este tipo de inversiones.

También en el futuro habrá que duplicar la deducción a las “business angels”, actualmente con un límite de cincuenta mil euros, fomentando así esta importante fuente de inversión. Y también mejorar en el Impuesto de sociedades los incentivos por I+D+i, equiparando el tratamiento de la innovación con el de la I+D y elevando los límites que permiten la percepción inmediata de estas deducciones.

Señoras y señores,



Ya concluyo. Como habrán podido ver, hay muchas cosas que hacer en el futuro en el tema del futuro. Son muchas las propuestas relativas a la economía digital y a la industria de contenidos que vamos a intentar, si los españoles quieren, poner en práctica en el futuro. Todo esto no es sino un reflejo de la importancia de este sector y de todos los emprendedores, empresas e inversores que resultan clave para nuestro crecimiento y para la creación de empleo, tanto presente, como futuro.

El bienestar de un país depende de que haya emprendedores, de que esos emprendedores generen empleos; de que esas personas inviertan, esas personas consuman y, al final, haya una recaudación que nos permita mantener uno de los grandes logros de la Europa continental: el Estado del Bienestar y los grandes servicios públicos. No todos los países del mundo, más bien muy pocos, pueden presumir de ellos; Europa, sí, y para mantenerlo hay que ser competitivo, hay que tener emprendedores, hay que generar inversión y hay también que crear puestos de trabajo. De muchos depende, pero también de ustedes y yo les animo a que continúen y a que no se rindan nunca. Las batallas que no se dan son las únicas que se pierden seguro; las otras, ya veremos.

Muchas gracias.